



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16063

28/07/2017

44601

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En la Declaración de Madrid, suscrita el 23 de mayo de 2017 por once Estados miembros que abogan por la Economía Social como modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea, se hace un llamamiento a la Comisión Europea para que incluya en su plan de trabajo para 2018 un Plan de Acción Europeo 2018-2020, financiado adecuadamente, que promueva las empresas de la economía social en Europa y fomente la innovación social.

Además, expresa el deseo de fomentar la participación de la economía social en las actividades educativas, formativas y de capacitación profesional e incluir el emprendimiento bajo fórmulas de la economía social dentro de los planes de estudio en las diferentes etapas educativas, y convienen en que las políticas nacionales y europeas de apoyo al emprendimiento deben tener en cuenta los modelos de la economía social como fórmula para la creación de un empleo inclusivo y una sociedad más justa, más equitativa y sostenible.

Por su parte, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, está trabajando en la elaboración de una Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020, en la que se prevé todo un eje de medidas de apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la economía social.

Dicha Estrategia incluye una referencia expresa al concepto de empresa social en el marco español y el análisis de su posible relación con los conceptos de empresa social en el ámbito europeo, por lo que propone analizar las posibles implicaciones del reconocimiento de la figura de empresa social definida por la Social Business Initiative (Iniciativa a favor del Emprendimiento Social) y su encuadre, en su caso, en el marco de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Así mismo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social representa a España en el Grupo de Expertos sobre Emprendimiento Social (GECES) de la Comisión Europea, por lo que participa activamente en todos los debates y toma de decisiones sobre la materia que tienen lugar en el contexto europeo.



En el ámbito de los jóvenes, se aprobó la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que contenía una serie de medidas de fomento del emprendimiento, tales como la de favorecer el emprendimiento colectivo y social e incentivar la incorporación de jóvenes desempleados menores de 30 años a las empresas de la Economía Social. En la actualidad, se está en proceso de reformulación de dicha Estrategia, de manera que se amplíe su horizonte temporal.

Madrid, 16 de octubre de 2017